

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0114-20

“Por medio de la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción en el IDEA a la señora Erika Joana Alvarez Zapata”

El Gerente General (e) del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Resolución de Junta Directiva 006 del 03 de junio de 2014, Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental número 2020070000013 del 07 de enero de 2020, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y sus Decretos Reglamentarios,

y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Resolución Número 0108 del cuatro (04) de marzo de 2020, fue aceptada la renuncia en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción con denominación, Director de Crédito y Cartera, Código 009, Grado 02, al señor David Andres Escudero Yepes, identificado con cédula de ciudadanía número 713.266.044, a partir del día cinco (05) de marzo de 2020.
- B. Que el cargo de Director de Crédito y Cartera, Código 009, Grado 02, es del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - y es provisto mediante nombramiento ordinario, en los términos del artículo 23 inciso 2º de la Ley 909 de 2004.
- C. Que la señora Erika Joana Alvarez Zapata, identificada con cédula de ciudadanía número 43.115.724, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Director de Crédito y Cartera, Código 009, Grado 02, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.
- D. Que es deber de la Gerente General (e) del Instituto, conforme a las facultades que tiene como nominador, disponer lo pertinente para no afectar el desarrollo de las labores en la Entidad.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Nombrar con carácter ordinario a la señora ERIKA JOANA ALVAREZ ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.115.724, en el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Director de Crédito y Cartera, Código 009, Grado 02, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.

Resolución de Gerencia 0114-20

Artículo Segundo: La persona nombrada tendrá las funciones, responsabilidades, asignación salarial y horario propio del cargo que entra a desempeñar.

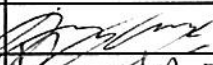
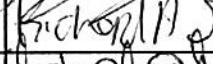

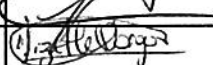
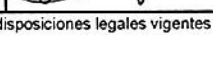
Artículo Tercero: Esta resolución rige a partir de su posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 04 MAR 2020



JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN
Gerente General (e).

	Nombres y Apellidos	Cargo/rol	Firma	Fecha
Aprobó y Revisó	David Andres Ospina Saldarriaga	Secretario General		04/07/2020
Aprobó y Revisó	Richard Alberto Serna Maya	Subgerente Administrativo		04/03/2020
Aprobó y Revisó	Isabel Cristina Mejia Florez	Directora de Gestión Humana		4/03/2020
Revisó	Juan Carlos Ledezma Maturana	Director Técnico Contractual y Administrativa (e)		4/03/2020
Proyectó	Lizette Vargas Gallego	Profesional universitaria		4/03/2020

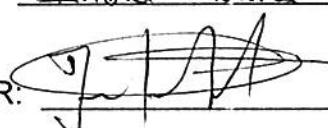
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivar en: 282-15-03 / Historia Laboral

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día de hoy 04 marzo de 2020, se hace NOTIFICACIÓN PERSONAL a la señora Erika Joana Álvarez Zapata con cédula de ciudadanía número 43.115.724 de la Resolución de Gerencia Número 0114 del 04 marzo 2020. "Por medio de la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de libre Nombramiento y Remoción en el IDEA."

FIRMA NOTIFICADO: Erika Alvarez I.

FIRMA NOTIFICADOR: 

FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN: 4 de Marzo 2020
4pm